



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0025607/2019

VISTO:

El Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) creado en 2006 con la finalidad de desarrollar investigaciones científicas y proyectos tecnológicos que propendan a la conservación y sustentabilidad del ambiente;

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA), dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de esta Universidad se constituye con la representación de dos integrantes por cada Unidad Académica;

Que la designación de los integrantes del Consejo Directivo del ISEA se realiza por dos años y que es necesario la renovación y/o la designación de los dos miembros que representan a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA), dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT), a los arquitectos Edgardo José VENTURINI, como titular, y Patricia Esther BUGUÑA, como suplente.

ARTÍCULO 2º: Poner a consideración del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Ciencia y Tecnología las designaciones propuestas.

ARTÍCULO 3º: Agradecer a la Secretaría de Ciencia y Tecnología la gestión permanente e

integradora de nuestra Unidad Académica en el concierto de la Universidad y el aporte para la realización de nuestros objetivos institucionales.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

A.P.